

**PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
INVITACIÓN PÚBLICA N° 009 DE 2024**

ADENDA N°.1

En desarrollo de la Invitación Pública N° 009 de 2024 Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., procede a expedir ADENDA, teniendo en cuenta la subsanación presentada por el interesado.

Por lo anterior, se hacen las siguientes modificaciones:

1. Modifíquese el numeral 3 del pliego de condiciones “CRONOGRAMA” de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Plataforma
Publicación del Pliego de Condiciones.	23 de octubre de 2024	www.plazamayor.com.co
Visita técnica	28 de octubre, 9:00 am	Calle 41 #55 – 80 instalaciones de Plaza Mayor Medellín S.A.
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	30 de noviembre hasta las 10:00 am	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	05 de noviembre	www.plazamayor.com.co
Fecha y hora máxima para presentar los documentos solicitados.	07 de noviembre hasta las 9:00 am	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar	12 de noviembre	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	15 de noviembre hasta las 5:00 pm	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	20 de noviembre 22 de noviembre	www.plazamayor.com.co
Suscripción de contratos	25 de noviembre	

2. Alcance al informe de evaluación preliminar

De conformidad con el informe de evaluación preliminar publicado en la página web de la entidad se solicitó al proponente SISTEMAS DE PROTECCION Y ACABADOS S.A.S subsanar la ficha de técnica del

productor o fabricante de la membrana de poliurea, toda vez que se debía validar la misma, ya que no contenía algunas de las especificaciones requeridas. Posteriormente y dentro del término concedido el proponente procedió a presentar la subsanación del documento.

Aunado a lo anterior, en primera instancia no se solicitó la subsanación del numeral 9.4.1 *“Certificado de calidad de los materiales a ofertar relacionados en anexo de la oferta económica con utilizar emitido por el productor o fabricante”*, debido a que se encontraba ajustado a lo solicitado, pero al presentar la ficha técnica conforme a lo observado, se requiere la aclaración del numeral mencionado, por lo tanto se concede plazo hasta el día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 p.m, para realizar la debida aclaración.

Las demás condiciones del proceso que no se encuentran relacionadas en la presente Adenda se mantienen sin modificar.

